UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 155/2013
Fecha: 25 SET. 2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. PARA LA COBERTURA DE SEGURO DEL EDIFICIO Y SOBRE LOS BIENES DE LA INSTITUCION, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2013"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 26 de agosto de 2013, por la cual se solicita la ejecución del llamado para Seguro del Edificio y sobre los bienes de la Institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1637/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 28 de agosto de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 331115;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2013;

La nota de la S-UOC de fecha 17 de setiembre de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicación de prórroga.

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2013;

El Dictamen de Evaluación Nº 18/2013; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** para la cobertura de seguro del edificio y sobre los bienes de la institución, según detalles del Llamado Nº 18/2013, por un monto total de Gs. 39.600.000.- (Guaraníes, treinta y nueve millones seiscientos mil).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A. ·

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General